RESOLUCIÓN Nº 376/18

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L., POR LA SUMA DE ₲ 16.823.000 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., POR LA SUMA DE ₲ 4.260.000 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/18, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 08/18 del 17 de julio de 2.018 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 30/18 del 24 de julio de 2.018 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 175/18 del 04 de abril de 2.018, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 05/18, para la Adquisición de Biblioratos y Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad;----------

Que por Interno UOC Nº 30/18, se presentan los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 05/18, para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 07 de mayo de 2.018, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/18, de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: MARTÍNEZ HNOS. S.R.L. y GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia; ----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en los Rubros 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" y 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 94/18 del 10 de abril de 2.018;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar la Contratación Directa N° 05/18, para la Adquisición de Biblioratos y Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad, por un monto total de ₲ 21.083.000 (Veintiún millones ochenta y tres mil

COPIA PARA EL DADM

RESOLUCIÓN Nº 376/18

guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.: por la suma de ₲. 16.823.000 (Dieciséis millones ochocientos veintitrés mil guaraníes) IVA incluido, los ítems 1 (Resma de Hojas blancas 75 gr., tamaño oficio) y 2 (Resma de Hojas blancas 75 gr., tamaño carta);
b) GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.: por la suma de ₲ 4.260.000 (Cuatro millones doscientos sesenta mil guaraníes) IVA incluido, los ítems 3 (Bibliorato lomo ancho, tamaño oficio) y 4 (Bibliorato lomo fino, tamaño oficio).----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Alvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Maryeel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos H. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DADM